

MEMORANDO OGS – 135162-2020

PARA: SERGIO RAÚL TOVAR FARFÁN
Subdirector de Gestión en Vía

DE: ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE
Jefe Oficina Gestión Social

FECHA: 10 de septiembre de 2020

ASUNTO: Solicitudes respuesta a requerimientos en audiencia pública de Rendición de Cuentas, localidad Fontibón.

Respetado Subdirector:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*, en lo relacionado con la realización de la Rendición de Cuentas Local como una *“expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión; y que tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”*.

De acuerdo con lo anterior, el 4 de septiembre de 2020, se llevó a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas Locales en Fontibón, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en la localidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta. Es importante señalar que la Oficina de Gestión social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan las solicitudes por localidad:

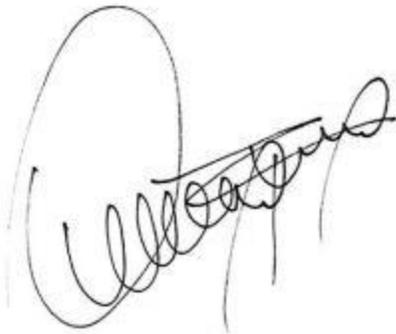
FONTIBÓN

Solicitante	Solicitud
Freddy Canizares	Vivo al frente del nuevo Centro Comercial Plaza Claro, con esto nos llegó un gran problema hace 3 años y no hemos visto solución a las tantas quejas presentadas por los residentes y afectados de este sector, que hemos sido olvidados tanto por la Alcaldía como por la Secretaría. Este Centro Comercial

Solicitante	Solicitud
	<p>nos ha traído problemas de movilidad, inseguridad e invasión del espacio público. Hemos ya tenido reuniones, pero hasta ahora no hay solución. No tiene una zona de cargue y descargue interior. En este momento se presenta una invasión de la oreja de la Av. La Esperanza que es donde se ubica el Centro Comercial. Aproximadamente 10 a 15 taxis se ubican en la oreja impidiendo el flujo normal de esta vía. Tenemos la invasión en todas las vías aledañas como al humedal que está baldío y conjuntos residenciales, por carros de Claro y vendedores ambulantes y lo peor, es la invasión, entre 20 y 25 motos de los domiciliarios de Rappi: Necesitamos que actúen.</p> <p><i>Nota: por parte de la OGS se envía copia de esta solicitud a la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte</i></p>
Guillermo Bernal	En la cra. 97 entre cl. 17 a cl. 20, tenemos un solo sentido. Con el tema de la implementación de buses de Transmilenio la cl. 20 hacia el norte quedó en otro sentido. La gente está cogiendo esto en contravía y la gente no mira para donde va y se llevan los ciclistas. Es decir, el problema es la contravía

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 21 de septiembre.

Cordialmente,



ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE
Jefe Oficina Gestión Social

Elaboró: Carolina Vargas Ramírez. Profesional-contratista Oficina Gestión Social